

**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA BANANA LIGHT (BANALIGHT) C.A. CELEBRADA EL DIA QUINCE DE MARZO
DEL DOS MIL DIECISIETE.**

En la ciudad de Duran, a los quince días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete, a las diez horas en el local de la compañía ubicado en la manzana 24 L (antes U) de la Lotización Fincas Agrícolas y Vacacionales, se reúnen en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía BANANA LIGHT (BANALIGHT) C.A., las siguientes accionistas: **TROPICAL FRUIT INVESTMENT FOUND S.A.**, debidamente representada por su Apoderada Especial doctora Vivian Guerrero Ferber, conforme la carta poder que se adjunta para formar parte del expediente de la Junta, representando dieciséis mil novecientos noventa y cinco acciones de propiedad de su representada y **TROPICAL FRUIT HOLDING S.A.**, debidamente representada por su Apoderada Especial Doctora Vivian Guerrero Ferber, conforme consta en la carta poder que se adjunta para formar parte del expediente de la junta, representando cinco mil seiscientos sesenta y cinco acciones de propiedad de su representada, todas las acciones son ordinarias y nominativas de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una. Se encuentran presentes la Representante Legal de la Compañía Economista Glenia Zambrano de Drouet y la señora Martha Tomalá Vera. Por encontrarse presente los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, al amparo de la disposición contenida en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **PRIMER PUNTO:** Conocer los Estados Financieros Auditados correspondientes al ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2.016, así como el destino de los resultados. **PUNTO DOS:** Conocer el informe de la Representante Legal y Comisario respecto al ejercicio económico del 2.016. **PUNTO TRES:** Elegir al comisario principal de la compañía por el lapso de dos años conforme al artículo Vigésimo Cuarto de los Estatutos. En vista de la manifestación de la Señora Martha Tomala quien actúa como secretaria Ad Hoc de la compañía que había quórum y en ausencia del Presidente se designa Presidente ad-Hoc a la Econ. Glenia Zambrano de Drouet quien pasa a presidir la Junta, la secretaria ad Hoc Señora Martha Tomala V. quien con vista al Libro de Acciones y Accionistas elaboró la lista con los accionistas presentes acciones y votos, la misma que se agrega al expediente de la junta, con lo que se deja constancia que se encuentra presente y representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y que sus accionistas por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, sin necesidad del requisito previo de la convocatoria, de conformidad con lo establecido en el Art 238 de la Ley de Compañías. A continuación la Presidente Ad- Hoc de la Junta declara instalada la sesión y a continuación somete a consideración de los accionistas los puntos del orden del día, habiendo la Junta General procedido de la siguiente manera **PRIMER PUNTO:** Conocer los Estados Financieros Auditados correspondientes al ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre 2.016 así como el destino de los resultados, a continuación, la Presidente Ad- Hoc manifestó que en el ejercicio 2016 los resultados eran los siguientes: Utilidad contable antes de participación e impuestos US\$ 1'156,610.98; Participación trabajadores US\$ 173.491.65, impuesto al a renta del Ejercicio Económico US\$ 381.338.81, utilidad neta de Ejercicio Económico US\$ 601.780.52, Reserva Legal US\$ 60.178.05 y Utilidad de los Accionistas US\$ 541.602.47, valor que se sumaría a la cuenta Resultados de años anteriores. La Junta General de Accionistas, luego de escuchar la explicación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2.016 y conocer sus resultados, resolvió aprobarlos por unanimidad, así como aprobar el destino de los resultados generados. **PUNTO DOS:** Conocer el informe de la Representante Legal de la Compañía y Comisario respecto al ejercicio económico 2.016. A continuación la Representante Legal dio lectura al informe del ejercicio económico del año 2.016 y posteriormente dio lectura al informe de la comisaría presentado por la Ing. Rosa Elena Suarez Fajardo por el ejercicio económico del año 2.016, informes que luego de ser escuchados fueron aprobados por unanimidad por la Junta.

PUNTO TRES: Se procedió a elegir al comisario de la compañía. La Junta por unanimidad reelegió Comisaria Principal de la compañía a la Ingeniera Rosa Elena Suarez Fajardo por el lapso de dos años . No habiendo otro punto de que tratar la Presidente Ad-. Hoc de la Junta, declara concluida la sesión, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta. Transcurrido el cual, se reinstala la junta con los mismos asistentes, habiéndose efectuado la lectura de la presente acta, la cual fue aprobada por unanimidad por los accionistas presentes en todas sus partes quienes la firmaron en señal de aceptación de todo lo cual damos fe.. F) Econ. Glenia Zambrano de Drouet, Presidente Ad Hoc; F) CPA Martha Tomala Vera Secretaria Ad Hoc; F) P. Accionista Tropical Fruit Investment Found Dra. Vivian Guerrero Ferber Apoderada; P. Accionista Tropical Fruit Holding S.A. Dra Vivian Guerrero Ferber, Apoderada.

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL AL QUE ME REMITERE EN CASO DE SER NECESARIO.

(
Martha Tomala
CPA Martha Tomala V.
Secretaria Ad Hoc